



“2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA:

Artículo 1º.- A los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional, cuyos mandatos han sido conferidos por los pueblos de las provincias patagónicas, impulsen y promuevan la sanción del Proyecto de Ley S-2281/2021, que tiene como objeto la creación de un Régimen de Compensación Impositiva para la Región Patagónica.

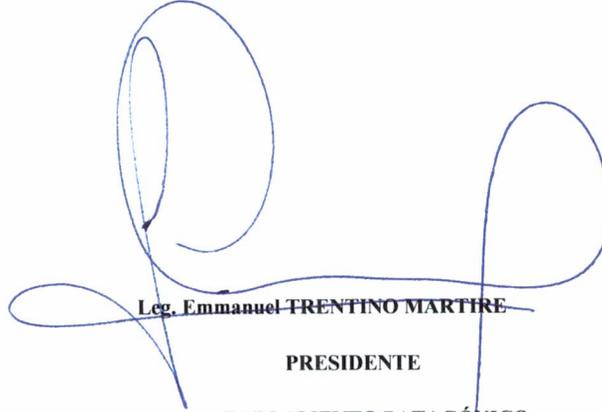
Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Honorable Senado de la Nación y a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2022

RECOMENDACIÓN PP Nº 017 /22


Leg. Federico GREVE
SECRETARIO
PARLAMENTO PATAGÓNICO


Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE
PRESIDENTE
PARLAMENTO PATAGÓNICO